



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC: 0046507/2017

RESOLUCIÓN N° 541

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Concordia, Montreal, Quebec (Canadá), elevado por la alumna Rosario Feuillade (DNI N° 38.985.787);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Feuillade ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil con Universidades Canadienses (ELAD), durante el segundo semestre del año 2016;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Rosario Feuillade (DNI N° 38.985.787), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad de Concordia, Montreal, Quebec (Canadá):

- Administración de Recursos Humanos, con nota siete (7) por "Gestión de Recursos Humanos I".
- Comercialización I, con nota siete (7) por "Gestión de la Comercialización I".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Comercio y Medio Ambiente".
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Negociación y Resolución de Conflictos".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv